CORAFROPAC

San Juan Bautista de Guacarí, Agosto de 2024

CARTA DE INTENCION

La suscrita LUISA VANESSA ANCHICO MOSQUERA, identificado con cedula 1.114.458.038, actuando en calidad de Representante Legal de la Corporación Afrocolombiana del Pacifico C CORAFROPAC, Nit 900022518-2, en uso de sus facultades legales y estatutarias, autorizada por la Junta Directiva, manifiesto el interés y la intención contratar con el Instituto Nacional de Vías INVIAS, el mejoramiento de los tramos priorizados del programa " **"Caminos para la Paz Total en el marco de los Acuerdos Consulta Previa, Plan de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, Comunidades NARP"***,* que se ejecutará en el departamento del Valle del Cauca, en el municipio de GUACARI, con la finalidad de mejorar el bienestar y la movilidad de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Así mismo se aceptaran las obligaciones señaladas y se tomaran con cuidado las especificaciones, indicaciones y condiciones según los términos jurídicos que proponga INVIAS.

Para constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de agosto de 2024

LUISA VANESSA ANCHICO M.
C.C. 1.114.458.038
Representante Legal CORAFROPAC